

OBRA MAYOR a D. HAMMOUCHI BOUJAMAA EL MANOUACHI, promotor de las obras que se vienen realizando en el inmueble sito en CALLE SALAMANCA, 37/MARCHICA Nº 12, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Excmo. Consejero de Fomento, por Orden número 1564 de fecha 05-07-2011 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

ASUNTO: CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR EN CALLE CALLE SALAMANCA, 37 /MAR CHICA Nº 12.

De conformidad con propuesta de la Dirección General de la Vivienda y urbanismo que copiada dice:

"Visto escrito presentado por D. HAMMOUCHI BOUJAMAA EL MANOUACHI solicitando cambio de titularidad de la licencia de obras nº 000028/2011, para CONSTRUCCION DE EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE TRES VIVIENDAS Y LOCAL COMERCIAL (en bruto) , sito en CALLE SALAMANCA, 37 / MAR CHICA Nº 12, cuya titularidad corresponde a HAMMOUCHI BOUJAMAA EL MANOUACHI, por parte de esta Dirección General no se encuentra inconveniente en el cambio de titularidad de la licencia a favor de la mercantil TERLY TRADING S.L., con CIF B-52012358.

VENGO EN DISPONER se acceda al cambio de titularidad de la referida licencia a favor de la mercantil TERLY TRADING S.L., con CIF B-52012358."

Lo que se publica para su conocimiento:

Melilla a 22 de julio de 2011.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA

Y URBANISMO

**1974.-** No habiéndose podido notificar a los interesados que se relacionan a continuación, la remisión del Trámite de Audiencia, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/199, de 13 de enero de modificación de la misma, se procede a través de su publicación en el Boletín Oficial y Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	ASUNTO	FECHA	EXP
BORJA GARCIA VALDIVIESO-MORQUECHO	45299113S	INCUMPLIMIENTO REQUISITOS RBE	22 DE JUNIO DE 2011	RBE0520010100038509T
MOHAMED HOSSAIN MOHAMED	45302936C	INCUMPLIMIENTO REQUISITOS RBE	22 DE JUNIO DE 2011	RBE1520010100052209C
SARA ANDRES PUERTAS	45303997T	INCUMPLIMIENTO REQUISITOS RBE	22 DE JUNIO DE 2011	RBE0527010100013708S